

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 146
3 de noviembre de 2021

Busca Congreso combatir tráfico de especies por redes sociales

- *Este fenómeno constituye el tercer mercado ilícito más grande del mundo con ganancias de hasta 17 mil millones de dólares cada año*
- *Contar con un espacio de atención y protección animal, pide Congreso local a alcaldías*

Las redes sociales han impulsado una mayor comunicación entre diferentes comunidades, pero en ese mismo sentido se han utilizado para la oferta de productos y servicios por parte de particulares o incluso compañías, muchos casos de manera lícita, pero otros que contravienen diversas legislaciones como las enfocadas a la defensa de la vida silvestre.

En ese sentido, el diputado, Christian Moctezuma González (MORENA), presentó un exhorto a la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, para que, en el ámbito de sus atribuciones, gire instrucciones para evitar el comercio ilegal de animales silvestres mediante plataformas de redes sociales.

Asimismo, se pide al secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch; para que se emprendan investigaciones y, en su caso, acciones penales contra quienes desarrollen esta práctica.

El diputado Moctezuma González expuso que este fenómeno constituye el tercer mercado ilícito más grande del mundo, con ganancias de hasta 17 mil millones de dólares cada año, de los cuales, 10 mil millones corresponde al tráfico de animales.

El legislador señaló que las especies más ofertadas flagrantemente son: iguana verde, loro cabeza amarilla, totoaba, guacamaya verde, guacamaya roja, mono araña, águila real y loro yucateco, entre otros; y se ofrecen por páginas bien establecidas como Mercado Libre y Segunda Mano, o de manera más directa, a través de Facebook.

Enfatizó que nuestro país posee 10 por ciento de la diversidad biológica del mundo.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Alcaldías deben contar con un área de atención y protección animal

- *Sólo en Iztapalapa y Benito Juárez, se cuenta con un área específica en la protección de los animales de la capital*

A iniciativa de la diputada panista, Ana Villagrán Villasana, el Legislativo capitalino aprobó un exhorto dirigido a las 16 alcaldías, para que implementen una Jefatura de Unidad Departamental (JUD) dedicada a la protección animal, además de generar políticas públicas en favor del reino zoológico.

Al fundamentar su propuesta, la legisladora Villagrán Villasana lamentó que nuestro país sea el número uno en América Latina con población de perros callejeros. Dijo que en México hay unos 23 millones de canes, de esos, 70 por ciento viven en las calles, ya sea por descuido, negligencia o abandono.

Destacó que además de no estar esterilizados, los ejemplares callejeros constituyen un foco de infección que afecta la salud de los habitantes. Como ejemplo, mencionó que en la ciudad se acumulan aproximadamente 700 toneladas diarias de heces fecales.

Al referirse también a la creciente violencia contra los animales, la legisladora integrante del grupo parlamentario del PAN consideró que la solución no es el confinamiento en albergues, pues 9 de cada 10 animales que ingresan, son sacrificados.

La diputada indicó que, tras ponerse en contacto con las demarcaciones, sólo la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, respondió e informó que en su administración ya se estableció un área de cuidado animal.

--o0o--